

Guayaquil, 30 de Septiembre de 2014

Señor

Alfonso Xavier Barek Barek
Gerente-General
INMOBILIARIA GALERO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de INMOBILIARIA GALERO S.A. :

La compañía LUCINA INTERNACIONAL INC., de nacionalidad panameña, ha cedido y transferido CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE (5.059) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía INMOBILIARIA GALERO S.A., a favor del señor ALFONSO XAVIER BAREK BAREK, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.090565467-9.

Por la transferencia de acción efectuada se ceden a favor del señor ALFONSO XAVIER BAREK BAREK, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que la compañía LUCINA INTERNACIONAL INC. Tenga o pudiera llegar a tener contra la compañía INMOBILIARIA GALERO S.A., por su calidad de propietaria de las CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE (5.059) acciones que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

p./ LUCINA INTERNACIONAL INC,
(CEDENTE)



Alfonso Xavier Barek Barek
Apoderado General
C.C. No.0905654679



Alfonso Xavier Barek Barek
(Cesionario)
C.C. No.0905654679